BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO
DE PEDRO SARMIENTO Y GAMBOA

En Santa Cruz de la Palma a doce de Junio de mil setecientos y diez y ocho años. Ante mi Don Juan Duran Escribano de su Magestad y Testigos que se nombrarán parecieron presentes Don Alonso de Sotomayor y Don Fernando de Acosta vecinos de esta Ciudad, y dijeron que por quanto Don Juan de Acosta Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Don Juan de Acosta Alcalde ordinario de ella, como Padre y Curador de Don Juan de Acosta su hijo legítimo, y de Doña Ana de Acosta su hija legítima, y de Doña Catalina de Acosta su mujer, y Don Juan de Acosta Regidor perpetuo de esta Ciudad